

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIE-UD

Consejo Académico de Doctorado en Educación
CADE

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

Acta N° 007

Siendo las 8:15 am del día veintiocho (28) de abril de dos mil once (2011), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación y la **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada.

Agenda

1. Lectura y Firma del Acta No. 006.
2. Admisiones 2011-3
 - Convalidación de estudios de Gustavo Chamorro de la UAB Barcelona, España.
3. Solicitud estudiantes:
 - Ruth Molina Vasquez(2)
 - Elsa Maria Ortiz Casallas.
 - Juan Carlos Castillo Ayala (2)
 - Mauricio Lizarralde Jaramillo.
4. Solicitud profesores:
 - Dra. Maria Elvira Rodriguez Luna.
 - Dra. Olga Lucía León Corredor (2)

Sandra Soler C.

- Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera(2)
5. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Sandra Soler Castillo.

1. Lectura y Firma del Acta 006 del 24 de marzo de 2011.

El CADE hace lectura del Acta No.006 del 24 de marzo de 2011, la cual es aprobada y firmada por la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade, y el(la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.006., Dra. Bárbara García.

2. Admisiones 2011-3.

Atendiendo al Art. 32 del acuerdo 02/2010 del CSU, referido al proceso de admisiones al DIE-UD, el CADE propone que se realice una consulta al interior de los énfasis con el fin de establecer la posibilidad de que los grupos de investigación abran cupos para nuevos estudiantes de acuerdo a la disponibilidad de tiempos de los docentes investigadores.

Se propone analizar en la siguiente sesión del CADE los resultados de dicha consulta para determinar la fecha de apertura de admisiones de la nueva cohorte.

- **Convalidación de estudios de Gustavo Chamorro de la UAB Barcelona, España.**

La solicitud del profesor Chamorro se tendrá en cuenta en el proceso de admisión que establecerá el CADE, dado el número de cupos que se oferten y la línea de investigación acorde con la propuesta del candidato.

3. Solicitud estudiantes:

- **Ruth Molina Vásquez**
 - La estudiante mediante correo electrónico, sugiere a la coordinación del DIE-UD implementar el proceso de evaluación docente a estudiantes que hayan culminado créditos de seminarios y estén en el trabajo de tesis.

La Dra. Adela Molina presenta esta inquietud ante el CADE, y éste a su vez

Sandra Soler C.

decide incluirla en la agenda de una reunión del CADE, en la cual se trate el tema de Evaluación Docente, y se incluya en el aplicativo académico que se está gestionando junco con la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Sistemas.

- La estudiante mediante comunicación escrita, solicita que cesen todos los plazos académicos para la entrega y sustentación de la tesis doctoral, desde el momento en que permaneció sin director de tesis.

El CADE acusa recibido y aclara lo siguiente: a) La respuesta al derecho de petición instaurado por la estudiante (16 de noviembre de 2010), fue respondido en su totalidad según oficio CADE-DIE-11102-2010, del 19 de noviembre de 2010, y b) la designación de nuevo director de tesis de la estudiante se realizó después de que el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación aprobó la vinculación del Dr. Carlos Osorio (14 de abril de 2011). El CADE acepta la solicitud y aplaza la entrega y sustentación de la tesis doctoral un (1) semestre académico, el cual corresponde al semestre 2010-3.

- **Elsa María Ortiz Casallas.**

La estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Dora Inés Calderón, solicita el reconocimiento de estado candidato a doctora, para tal efecto, hace entrega de los requisitos exigidos y los soportes correspondientes.

El CADE acusa recibido y decide someter los documentos a revisión por parte de la Dra. Sandra Soler, quien emitirá un concepto al CADE en la próxima reunión del CADE. Sin embargo respecto al requisito de segunda lengua, el CADE propone una discusión en la próxima sesión.

- **Juan Carlos Castillo Ayala (2)**

- El estudiante hace entrega del proyecto de tesis, habiendo atendido las recomendaciones y sugerencias hechas por los jurados en la sustentación del 3 de diciembre de 2010. Dicho documento es presentado con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Adela Molina.

El CADE acusa recibido y aprueba el cumplimiento de dicho requisito en el proceso de obtención de la candidatura.

- El estudiante presenta los certificados de aprobación de segunda lengua, solicitando la aprobación del requisito.

El CADE acusa recibido y aprueba el cumplimiento del requisito de segunda lengua: Inglés, dadas las certificaciones del SENA, desde Básico I hasta Avanzado III, con una intensidad total de 540 horas.

- **Mauricio Lizarralde Jaramillo.**

El estudiante presenta el informe de la pasantía realizada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre el 1 y el 30 noviembre de 2010, bajo la dirección del Dr. Juan Ansión.

El CADE acusa recibido y le informa al estudiante que es necesario que siga el procedimiento contenido en el “Protocolo para la Presentación y Aprobación de la Pasantía Académica” en cuanto a la evaluación de la pasantía (http://die.udistrital.edu.co/doctorado/protocolo_para_presentacion_y_aprobacion_de_la_pasantia_academica/evaluacion_de_la_pasantia), *“Para efectos de la evaluación de la(s) pasantía(s) se requiere que el estudiante presente, a más tardar un mes después de haberla culminado, un informe con los productos de las actividades contenidas en el plan de pasantía y las respectivas verificaciones de quien asistió el proceso. El informe debe ir acompañado de una carta, con visto bueno del director de tesis, en la que especifique el número de créditos de la pasantía.”*

4. Solicitud profesores:

- **Dra. María Elvira Rodríguez Luna.**

La estudiante Mirta Yolima Gutiérrez Ríos presenta con visto bueno de su directora de tesis, Dra. María Elvira Rodríguez, el documento de tesis, sugiere contemplar la fecha del 7 de junio del presente como fecha de sustentación, y solicita asignar jurados evaluadores, proponiendo el siguiente listado:

- Dra. María del Pilar Núñez Delgado. Universidad de Granada.
- Dra. Isabel Contreras Islas. Universidad Iberoamericana de México.
- Dra. Dora Inés Calderón. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Dr. Fabio Jurado Valencia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Dra. Blanca Lilia Bojacá Bojacá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El CADE acusa recibido y avala los tres (3) primeros evaluadores de la lista presentada. Por otra parte, solo considerará la fecha propuesta y el lugar hasta tanto los evaluadores acepten y presenten sus conceptos del documento. El DIE-UD reconocerá el valor correspondiente a tres (3) SMLV por evaluador, como pago de dicha labor académica.

El formato de evaluación de la tesis será presentado por la Dra. Sandra Soler, atendiendo a los formatos manejados por el DIE en la sede Universidad Pedagógica Nacional, al “Formato de Evaluación del Proyecto de Tesis” y al formato sugerido por la Dra. Dora Inés Calderón, una vez aprobado *Ad-Referendum* por el CADE, se procederá a enviar a los evaluadores mencionados.

- **Dra. Olga Lucía León Corredor (2)**

- La profesora solicita apoyo económico para el desarrollo de las actividades académicas de la profesora Martha Fandiño Pinilla en el DIE-UD, para ofrecer una charla sobre *Las estrategias metodológicas que empleó en su tesis doctoral*, dirigida a los estudiantes del Énfasis de Educación Matemática y asesorías a los trabajos de tesis de los estudiantes del DIE-UD, Rodolfo Vergel Causado, Luis Ángel Bohórquez y Gustavo Junca. Dichas actividades se realizarán el 31 de agosto de 2011, previa agenda aprobada por el CADE.

El CADE acusa recibido y aprueba las actividades académicas que realizará la Dra. Fandiño en el DIE-UD.

- La profesora solicita el apoyo para su inscripción en el “Seminario 1102 Estudios culturales; heterogeneidades, nomadismos e intersecciones en la configuración de mapas de desigualdad y diferencia” de la RED CLACSO, antes del 19 de abril del presente por un valor de 200 dólares.

El CADE acusa recibido y dado que fue radicada dicha solicitud el día 14 de abril del presente, no existe el tiempo suficiente para gestionar ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación el avance respectivo. Se destaca la necesidad de establecer convenios institucionales con la RED CLACSO, para evitar inconvenientes como el señalado por la profesora León.

Por otra parte, se hace necesario fortalecer el filtro de correos electrónicos que se envían desde el DIE-UD, con el fin de no hacer publicidad a ofertas académicas de las cuales no se tenga completa información.

- **Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera (2)**

- La profesora solicita que se abra el espacio con la participación de toda la comunidad, para que se discuta puntos en algunos procedimientos como: Tiempos asignados, unificación de criterios, inclusión de procesos de evaluación, dirección y codirección, y normativa del DIE-UD.

El CADE acusa recibido y le informa a la profesora que el espacio está abierto en el actual proceso de renovación de registro calificado del DIE-UD, por lo tanto, es en los comités de trabajo establecidos en donde puede establecer la discusión.

- La profesora remite copia de la comunicación enviada a la oficina de Control Interno de la Universidad Distrital (25 de abril), en la que expone cuatro (4) precisiones y sugiere detallar los soportes anexados en comunicaciones previas a dicha oficina.

Dentro de la comunicación hay numerales que el CADE se precisa aclarar.

Sandra Soler

- 1) Los casos particulares que menciona la Dra. Martínez, de los estudiantes que han cambiado de director de tesis, han sido casos en los cuales no ha transcurrido un proceso en el programa doctoral tan avanzado, hasta el punto de ser aprobado el proyecto de tesis y haber obtenido la Candidatura Doctoral, como sucede en los casos en cuestión.
- 2) La afirmación de la Dra. Martínez, en la cual manifiesta que la profesora Patricia Gallego se ofreció en asumir las direcciones de tesis de los estudiantes en cuestión, carece de soportes, pues en la convocatoria realizada por el CADE (1 de marzo de 2011) no se presentaron manifestaciones formalmente escritas a la dirección del DIE-UD.
- 3) Del desconocimiento por parte de la coordinación del DIE-UD y del CADE del derecho de los docentes a tener firmado el plan de trabajo, no existe soporte alguno dado que el proceso de la firma del plan de trabajo se llevó a cabo dando cumplimiento de las normas establecidas en el Estatuto Docente y en el Reglamento del programa doctoral DIE-UD.

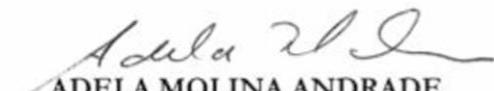
5. Varios.

- **Estudiantes pendientes de Candidatura.**

El CADE determinó que cada Énfasis del programa doctoral, según sea su caso, debe emitir un oficio a los estudiantes que se encuentran en destiempo de cumplir los requisitos para la obtención de la candidatura y el requisito del proyecto de tesis.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 10:30 am.

En constancia firman:


ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.


SANDRA SOLER CASTILLO
Secretario(a) *ad-hoc* Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de
Caldas

*Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.
Abril-29-2011*